



Universidad Nacional de Córdoba
2022

Resolución

Número:

Referencia: Contrat.Directa seguro Flota de vehículos UNC- EX-2022-1591-UNC-ME#SGI

VISTO

Lo actuado para realizar la contratación del seguro de la flota de vehículos de la UNC-Área Central, que se describen en el anexo, por el período anual comprendido desde el 01/02/2022 al 31/01/2023; y

CONSIDERANDO:

Que se realizó la consulta de presupuesto estimado a la actual aseguradora según número de orden #4;

Que se registro la Solicitud de Bienes y Servicios en el sistema Diaguita Compras y Contrataciones;

Que se elaboró el pliego de bases y condiciones particulares, el Anexo I (detalle de flota y características) y el Anexo II (Selo de tiempo BFA).

Que el trámite se encuadra de acuerdo con lo prescrito por OHCS N° 05/13, art. 2°, inciso III, Decreto 1023/21, Decreto 1030/16, RR 1520/21, OHCS 7/21 y RR 505/20 en la parte pertinente (art. 4);

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la convocatoria a procedimiento de contratación directa para la contratación del seguro para la flota de vehículos de la UNC, por el período anual y por un monto aproximado de Pesos dos millones setecientos sesenta mil (\$2.760.000).

ARTÍCULO 2º: Aprobar el pliego de bases y condiciones con sus respectivos anexos I y II adjuntos en la presente.

ARTÍCULO 3º: Designar como miembros de la comisión evaluadora al suscripto, a Héctor Gatti y Omar Zarate (SAE) como titulares y a Susana Marek, Gisela Sollazzo y Gisela Vieyra como suplentes y como miembro titular de la comisión de recepción a Héctor Gatti.

ARTÍCULO 4º: Notificar a cada uno de los miembros de las respectivas comisiones, a Presupuesto, a Comunicación Institucional y Girar las actuaciones a Contrataciones.